

PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTORÍA 2024-2027



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



DRA. SILVIA LORENA AMAYA LLANO

Educación para la competitividad y el desarrollo humano
Libertad para enseñar y aprender

**SÍNTESIS
PLAN DE TRABAJO
2024-2027**

ANTECEDENTES

La Universidad pública está en tensión y sometida a múltiples demandas. A ella se le apuesta el futuro de la nación, sin embargo, en los últimos años, los recursos económicos que se le asignan, así como los diferentes programas a través de los cuales podía obtener financiamiento para rubros específicos, han menguado o, incluso, desaparecido. Por otro lado, la demanda sigue creciendo, aunque no al mismo ritmo que lo hacía en los años anteriores. El número de jóvenes que solicitan ingreso aumenta, aunque no en la misma proporción de los que podemos recibir. Las lógicas de contratación, tanto de personal docente como administrativo y de apoyo, no permiten dar certezas laborales a la mayoría y la competencia con otras instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, nos impelen a actuar con prontitud y asertividad.

Frente a este panorama complejo, nos permitimos poner a su consideración una serie de ideas que hemos ido construyendo a partir de la experiencia que las y los docentes, estudiantes, administrativos, egresados y jubilados hemos compartido. Son ejes que articulan el quehacer de la Universidad, pensando en la comunidad, en sus funciones sustantivas y adjetivas, así como en los valores y principios que queremos que nos guíen y nos distingan como universitarios.

La comunidad de nuestra universidad: estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo, jubilados y egresados, necesitamos trabajar en colaboración, identificar los retos que tenemos en el presente y construir una meta que nos oriente al futuro.

El contexto social, político y económico en el que estamos inmersos es complejo. Las instituciones que nos habíamos dado están en cuestión, se han transformado o han desaparecido. Nociones como derechos, obligaciones, ciudadanía o democracia, por poner algunos ejemplos, se están redefiniendo, por ello, es urgente encontrar nuevas formas de participación que permitan a la comunidad universitaria, discutir no sólo los diversos campos del conocimiento, sino también los asuntos públicos que a todos competen para, desde la trinchera que nos corresponda, contribuir a su resolución.

Somos sensibles a las necesidades de la educación de nuestro tiempo, inmersa en un contexto de retos a los que tenemos que responder con creatividad e inteligencia: la salud física y emocional de quienes formamos la comunidad es imperativa; las condiciones laborales de docentes y administrativos tendremos que mejorarlas; los requerimientos económicos para sostener a la Universidad y proyectarla al futuro habrá que buscarlos; la creación y mantenimiento de infraestructura en aquellos lugares donde se requiere, debe ser prioritario, así como ampliar la cobertura utilizando herramientas digitales; el arribo de la inteligencia artificial y la capacidad para actualizar los activos, serán desafíos que habremos de enfrentar juntos.

Asumimos que “Ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos” (UNESCO, 2015), para hacerlo proponemos el siguiente Plan Estratégico 2024-2027, el cual recupera las directrices internacionales en materia educativa a las que México se ha comprometido, así como la política educativa nacional en educación superior y las demandas que la propia comunidad ha expresado en diversos foros. El Plan contempla la inclusión de estudiantes, personal docente, administrativos, jubilados y pensionados, egresados, personas con discapacidad, pueblos originarios, diversidades sexuales, etc., y propone, como líneas transversales en su accionar, la perspectiva de género e interseccionalidad, los derechos humanos y la cultura de paz, los derechos laborales, la sostenibilidad y la innovación, así como la viabilidad financiera, la transparencia y la rendición de cuentas. Todos estos elementos se presentan en torno a cuatro ejes: función sustantiva, adjetiva, regulativa y transversal.

Funciones sustantivas: Academia e innovación. Líneas para garantizar, por un lado, la calidad de la educación y, por el otro, el bienestar del profesorado:

Docencia. Calidad educativa. Apoyaremos a cada una de las Facultades y Escuela de Bachilleres para que revisen, actualicen y establezcan las acciones de certificación y acreditación de sus programas educativos, con el objetivo de continuar siendo la mejor opción educativa a nivel estatal y regional. De igual forma, se fortalecerá la capacitación y formación

docente para que, a través de la educación continua, se puedan brindar herramientas que apoyen la labor de nuestros profesores y profesoras.

Una demanda en la formación actual es la flexibilidad en ambientes de innovación y aprovechamiento de las nuevas tecnologías en aras de abrir nuestras miras a la inter, multi y trans disciplina con acciones para capacitar en el uso didáctico-pedagógico de nueva tecnología.

Debemos proveer de cursos de capacitación didáctico-pedagógico que incluyan el dominio técnico de las nuevas tecnologías. La innovación y actitud disruptiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje debe ayudar a implementar nuevas formas de acceso al conocimiento, como Flipped classroom y T-Shape skills.

Los estímulos docentes deberán otorgar un peso equitativo a la docencia y la innovación didáctico-pedagógica para igualarla a las otras labores sustantivas, acorde a la naturaleza de cada programa y la visión que cada docente tenga de sí mismo y de su actuación dentro de la institución pues no todos los docentes deben ser investigadores, aunque sí todos los investigadores deben ser docentes, sobre todo, aquellos que están en los posgrados.

El trabajo colegiado será la clave para fortalecer todas las áreas del conocimiento y cada programa educativo, desde nivel bachillerato hasta el posgrado. Se reactivarán los cuerpos académicos, colegios de profesores, consejos académicos, las academias, pues debe ser ahí donde la comunidad discuta, decida y acuerde el rumbo de las materias, de los programas, de las unidades académicas y de la Universidad misma.

Habrá que incentivar una mayor participación de la comunidad estudiantil en la investigación, sumándose a equipos de investigación inter, trans y multidisciplinarios.

Extensión y divulgación de la cultura. Proponemos la reglamentación del proceso editorial universitario y la formación de un consejo editorial plural y profesional además de vincular a

esta área con los encargados de la divulgación del conocimiento, para garantizar que se establezcan vínculos de cooperación en todos los niveles, así como para posibilitar que las obras producidas por la Universidad estén disponibles en múltiples plataformas.

Extensión y servicios a la comunidad. Reestructuración de los servicios universitarios. La universidad debe abrirse a la sociedad y ello se puede hacer no sólo a través de la difusión de la cultura, sino también de servicios como los CESECOs, las clínicas médicas, la unidad deportiva y otros espacios de servicio social y comunitario. Con el objetivo de mejorar la operación y prestación de nuestros servicios universitarios se propiciará la coordinación entre las diversas áreas de la universidad que prestan servicios de naturaleza similar.

Enriquecer la experiencia educativa de nuestros estudiantes. Fortalecer el aprendizaje de idiomas a partir del bachillerato, y ofrecer cursos especializados en tecnicismos, para cada área profesional de nuestra oferta. El compromiso es entregar a la sociedad egresados que dominen por lo menos un idioma, adicional a su lengua nativa, con convenios que permitan acceder a certificaciones internacionales en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Conscientes de que la alimentación juega un papel fundamental en la salud de las personas, proponemos fortalecer el programa de salud nutricional para que se aplique en toda la Universidad y que las cafeterías ofrezcan alimentos saludables.

Será una prioridad dotar a la comunidad universitaria de espacios para la cultura y la recreación. Se crearán talleres dirigidos a toda la comunidad universitaria, y apoyaremos de manera oportuna y continua a nuestros grupos artísticos universitarios.

Revisaremos y fortaleceremos el Programa Institucional de Tutorías, procurando volver al sentido original de la tutoría, sin que se convierta únicamente en un requisito para sumar puntos.

Se garantizarán becas deportivas para quienes muestren compromiso con sus disciplinas. Los miembros de equipos representativos tendrán acompañamiento de especialistas en fisioterapia, nutrición, medicina deportiva y psicología, para impulsar el cuidado mental, físico y emocional. Se crearán, mejorarán y dará mantenimiento a las instalaciones deportivas en todos los campus, de acuerdo a las necesidades de cada plantel, lo que permitirá ampliar y mejorar la oferta de actividades deportivas. Se impulsará la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, empresas y sector gubernamental con el objetivo de mejorar y aumentar los apoyos para las y los deportistas universitarios.

Promover el desarrollo de habilidades y actitudes no sólo para la escuela, sino también para la vida. El conocimiento y las habilidades técnicas, deben ir ligadas al ámbito socioemocional, con miras a la formación de una ciudadanía socialmente responsable, crítica con su entorno y dispuesta a transformarlo. Fortalecer nuestra posición, como la mejor Universidad del estado, nos llevará a dialogar y gestionar los recursos necesarios para accionar en diversos espacios, con las comunidades, establecer vínculos de cooperación y que la sociedad sepa que en la UAQ puede encontrar un aliado en el diagnóstico y la resolución científica y técnica de sus problemas. Habrá también que modernizar las capacidades tecnológicas con las que cuenta la Universidad, celebrar convenios para eficientar el internet y capacitar a la comunidad en el uso técnico y ético de las nuevas tecnologías.

Extensión. Educación continua, abierta y a distancia. Tanto la administración central, como las unidades académicas tienen departamentos de educación continua. En una lógica de co-creación y sinergia, las instancias mencionadas realizarán actividades de formación, con validez oficial y reconocimiento ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Educación Pública (SEP) o la UAQ, para formar, capacitar y actualizar a las personas interesadas a través de especialidades, diplomados, cursos y talleres en temas de actualidad, los cuales podrán adoptar diversas modalidades, acorde con las necesidades de los públicos (online, presencial o híbrido). Se ofrecerán cursos, conferencias y talleres con docentes de nuestra Universidad, egresados y colaboradores del extranjero, en todas sus modalidades y para todos los públicos.

Docencia. Tecnologías aplicadas al aprendizaje. Es prioridad ampliar y mejorar el ancho de banda, sistema de instalación y cambio de toda la red en todas las unidades académicas de la UAQ, para tener conectividad permanente y con acceso ilimitado, libre y gratuito para la comunidad universitaria. El compromiso es establecer convenios de colaboración con empresas dedicadas al desarrollo y provisión de software y fibra óptica. Estableceremos acuerdos de colaboración para permitir acceso universal a bases de datos especializadas y multidisciplinarias, revistas electrónicas, libros electrónicos, tesis y libros producción UAQ, en todas las temáticas que ayuden no sólo a la construcción del conocimiento, sino también a su divulgación.

Alianzas y Vinculación. Investigación y transferencia del conocimiento. Con la premisa I&D, investigación y desarrollo incrementaremos la capacidad en desarrollo, transferencia de tecnología, propiedad intelectual y generación de patentes, en un entorno de comunicación, colaboración y sinergia entre el personal académico para contribuir a la solución de problemas y, al mismo tiempo, permitir que un mayor número de docentes pueda ingresar al Sistema Nacional de Investigadores y desarrollar investigaciones de manera colaborativa. Continuaremos y ampliaremos las acciones de vinculación y extensión con una perspectiva amplia, en una dinámica de colaboración de Quinta Hélice Sistémica. El trabajo colaborativo inter Facultades y Escuela de Bachilleres, el reconocimiento a la trayectoria, así como la elaboración de trabajos e investigaciones conjuntas, el uso de laboratorios, centros de cómputo, etc., podrá ser compartido a fin de impulsar el desarrollo e investigación con la utilización y aprovechamiento de la capacidad instalada.

Extensión y responsabilidad social. El crecimiento de la Universidad debe ser el resultado de una planeación conjunta entre la administración central y las unidades académicas, por lo que propiciaremos que los programas que se abran sean pertinentes, viables y que respondan a las necesidades del contexto social y del conocimiento. Nos comprometemos también a que los programas existentes sean actualizados, evaluados y certificados por organismos acreditadores, procurando que la calidad académica no se quede sólo en el papel, sino que se refleje en el aula y en la formación de la comunidad estudiantil.

Necesitamos medios universitarios co-creados por y para la comunidad, por ello, impulsaremos un programa de divulgación permanente de las actividades, servicios y productos que ofrece la UAQ para la sociedad en general.

Impulsaremos la vinculación con la sociedad para llevar nuestro trabajo a todos los municipios donde tenemos presencia, con actividades académicas, del cuidado de la salud en forma integral, programas culturales, así como eventos deportivos, de esparcimiento y artísticos. La UAQ debe ser el patrimonio cultural e intelectual más importante del Estado de Querétaro.

Extensión-servicio social y prácticas profesionales. El servicio social es un espacio para la retribución del estudiantado a la sociedad. Nuestro compromiso es impulsar el servicio social más allá de nuestra universidad, por medio de convenios con distintos organismos de la sociedad, para fortalecer el vínculo del estudiantado con las necesidades de las comunidades, grupos, empresas y zonas donde el trabajo incida, por un lado, en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y, por el otro, en el aprendizaje situado.

Difusión de la cultura. La Universidad cuenta con especialistas en diversos campos del saber que pueden potenciar la difusión y preservación de la cultura en su sentido más amplio. Impulsaremos el desarrollo y creación de espacios y equipamiento de los recintos destinados a actividades culturales y artísticas; la construcción de infraestructura en las unidades académicas donde sea necesario, para cumplir con la formación integral.

Promoveremos la participación de grupos artísticos y la exhibición de muestras culturales de la comunidad universitaria, en festivales locales, regionales, nacionales e internacionales.

Extensión y divulgación de la cultura. Formación cultural. La cultura la entendemos, en un sentido amplio, como todo aquello que produce el ser humano y a través de la cual expresamos nuestras emociones y pensamientos. La Universidad debe proveer oportunidades de formar y apreciar estas manifestaciones, para ello habremos de fomentar la creación, difusión y acceso a las diferentes formas de manifestación cultural como un derecho humano

en aras de contribuir al desarrollo pleno de cuerpo y mente.

Docentes-estudiantes: Internacionalización, becas e intercambios en alianza. Será prioridad la difusión de convocatorias de becas y la asesoría por parte de movilidad académica, para que estudiantes y docentes realicen estancias y estudios en modalidad de intercambio académico, además de acceder a asesoría en trámites de ingreso a instituciones internacionales y postulación para becas. Se deben generar recursos propios para poder sostener esta propuesta, por ello, el compromiso es ofrecer servicios a los sectores gubernamental y privado para otorgar becas a la comunidad universitaria.

FUNCIONES ADJETIVAS: EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

Administrativa-infraestructura. Crecimiento con calidad, equidad y pertinencia. En los últimos años, la UAQ ha incrementado su presencia en el territorio estatal. Actualmente, tenemos presencia en 16 municipios, con diferentes ofertas educativas. Sin embargo, las diferencias entre los campus metropolitanos y las foráneos, es notoria. Frente a estas desigualdades, el compromiso es que, antes de abrir nuevos campus, debemos consolidar los ya existentes, para garantizar que puedan mejorar sus condiciones de infraestructura, de recursos humanos y materiales.

Nos proponemos ampliar la cobertura del transporte universitario y garantizar su gratuidad. Gestionar el apoyo con las autoridades de cada municipio, para brindar transporte y facilitar el traslado de la comunidad universitaria en todos los campus.

Administrativa. Programa emprendedor y bolsa de trabajo universitaria. Se fortalecerá INCUBA-UAQ para que sea una instancia que impulse una forma de trabajo para capacitar, ofrecer mentoría, promover productos y servicios, a través de la gestión, vinculación con organizaciones y fundaciones que otorguen financiamiento y asesoría en cada etapa del desarrollo de las empresas universitarias, hasta su consolidación. La vinculación academia-empresa-estado es esencial para establecer la conexión entre la formación que se imparte en el aula, con las oportunidades laborales existentes.

Para la inserción laboral la Universidad debe apoyar a sus egresados, no sólo con la bolsa de trabajo, sino también con herramientas como la elaboración del Currículum Vitae, simulación de entrevistas laborales y la adquisición de habilidad de promoción profesional.

Gestión administrativa. Viabilidad financiera. Los presupuestos asignados a la educación en México han ido disminuyendo históricamente. Frente a este panorama, nuestro compromiso se articula en tres líneas:

a. Dar continuidad a las batallas que las universidades públicas en México hemos venido dando para garantizar que la Federación y el Estado cumplan con su obligación económica, lo cual supondrá gestionar con el gobierno federal y estatal en aras de garantizar los fondos económicos suficientes para subsistir; por otro, articular los trabajos que a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) u otras organizaciones similares se hagan en la misma dirección y, en tercer lugar, buscar alianzas estratégicas con organismos internacionales, empresarios, asociaciones, etc., para establecer convenios que nos permitan allegarnos recursos.

b. La viabilidad financiera tiene que ver también con la forma en que se ejerce el gasto al interior de nuestra Universidad. Nuestro compromiso es hacer más eficiente la forma en que se gasta el dinero, por ejemplo, revisando los procesos de compras, asignaciones de obra, auditorías internas, no sólo de la administración central, sino también de las Facultades y la Escuela de Bachilleres, así como fortalecer la política de austeridad universitaria.

c. La transparencia de los recursos genera confianza, tanto de los contribuyentes, como de la sociedad y de nuestra comunidad. Hacer públicos los estados financieros de la Universidad en su conjunto y de las Facultades y Escuela de Bachilleres en lo individual, dará certeza en el uso de los recursos, así como el resultado de las diversas auditorías a que es sujeta nuestra institución.

Docencia–condiciones laborales. Trabajo decente, desarrollo personal y económico. El trabajo es un derecho y deber social, como lo plantea la Ley Federal del Trabajo, debe obligarnos como institución a respetar los derechos individuales y colectivos, sus libertades y la dignidad de cada trabajador. Es necesario reconstruir el tejido social, recuperar la confianza, garantizar a cada miembro de la comunidad universitaria, su desarrollo personal y profesional en ambientes saludables, amigables, seguros y dignos, de manera que nuestro compromiso es velar por el cumplimiento y el respeto a los derechos y las obligaciones de las y los trabajadores, así como garantizar los derechos laborales, prestaciones y decisiones que tomen cada una de las representaciones sindicales. Nos comprometemos a ofrecer canales de comunicación abiertos, respetuosos y constantes para escuchar, atender y contribuir a resolver necesidades o problemas, en tiempo y por vías conciliatorias, para velar por el bienestar, seguridad laboral y permanencia de cada universitario.

Adjetivo-Recursos Humanos. Obtendremos la Certificación NMX-R-O25-SCFI 2015 en igualdad laboral y no discriminación, para “incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial: implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y oportunidades.” (www.conapred.org.mx, 2023), así como la NOM 035 para garantizar un entorno laboral saludable. Se impulsará un esquema de selección y evaluación del personal docente y administrativo, a través del currículum ciego, con el objetivo de incorporar una nueva tendencia para garantizar la igualdad en el acceso a oportunidades y políticas no discriminatorias.

Respetaremos y reconoceremos las trayectorias laborales, antigüedad y carga horaria, con el objetivo de distribuir cargas horarias y dar certeza laboral. Simplificaremos y adaptaremos para cada Unidad Académica el sistema de evaluación, promoción y recategorización, a través de convocatorias claras, y procesos de asignación imparciales.

Finanzas. Rendición de cuentas. Habrá que hacer del proceso de entrega-recepción un ejercicio de conocimiento y reconocimiento de qué tenemos, dónde estamos y qué nos falta. Se identificarán la duplicidad de funciones, cuellos de botella y burocratización, en aras de simplificar, eficientar y garantizar que tengamos una administración que sirva a la comunidad y no que se vuelva un obstáculo a vencer.

Nuestros compromisos son: Hacer más eficiente la administración central y velar porque las unidades académicas hagan lo mismo; agilizar los procesos administrativos para impulsar la gestión por resultados; evitar la duplicidad de funciones; evitar la creación de nuevos puestos administrativos; garantizar que el departamento de compras sea más ágil y menos costoso y garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Recursos humanos. La comunidad docente en el ecosistema universitario. Mejorar las condiciones contractuales del profesorado, para lo cual habrá que trabajar con el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ). Establecer perfiles de ingreso, para las diversas áreas y garantizar condiciones de trabajo dignas (horarios, salarios, seguridad laboral, posibilidades de futuro), que les permitan realizar su encargo y desarrollarse al mismo tiempo como personas. Desarrollo Académico trabajará de la mano con el SUPAUAQ para orientar al personal docente interesado en los procesos de capacitación y recategorización. Trabajaremos con los principios de claridad, transparencia y equidad, para que el profesorado tenga la certeza de que las reglas del juego son iguales.

Administración. Reingeniería de procesos. Se implementará un enfoque con metodología Agile para la desburocratización en forma paulatina y completa, priorizando el uso de la tecnología para trámites online; se simplificarán, automatizarán y sistematizarán los procesos administrativos y académicos, considerando la diversidad de nuestra población, de forma que se garantice contar con módulos y tecnologías para débiles visuales, personas con discapacidades motrices, instrucciones en diversos idiomas, etc.

Adjetiva-administración

En el tema de adquisiciones, servicios, recursos humanos y servicios académicos, se fomentará el resguardo de información digital y la preservación en papel de los documentos que la institución ha generado. Nuestras propuestas son: crear un Archivo Histórico que conserve, clasifique y ponga a disposición de la comunidad interesada, estos materiales para su consulta; para las y los investigadores, perfiles PROMEP y SNI, se agilizarán los procesos administrativos y trámites legales para ayudar con gestores internos en la integración de sus expedientes y digitalización, así como para fortalecer la rendición de cuentas.

Cumplir con los objetivos y metas exige planeación estratégica y un programa operativo anual, para lo cual, nos comprometemos a: establecer un Sistema Institucional de Indicadores, con un modelo de gestión orientado a resultados, presupuesto basado en resultados, con perspectiva de género y la construcción participativa y colaborativa, entre diferentes actores e intervención de todas las Unidades Académicas y Escuela de Bachilleres, partiendo de una Matriz de Marco Lógico (MML) y |Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); poner al alcance de la comunidad, en forma oportuna, las estadísticas institucionales pormenorizadas, para agilizar la toma de decisiones y actualizar las páginas oficiales que, desde hace muchos años, no funcionan.

Transversalidad: Universidad sana, igualitaria, incluyente, segura y con valores. Cuidado de la salud emocional, física y mental. Con la llegada de la pandemia del COVID-19 todos los rubros de la actividad social, educativa, económica y política, así como la forma de relacionarnos y acceder a la educación, cambió de un día a otro e hizo que, de manera forzada, nos adaptáramos a una dinámica que obligó al uso de nuevas herramientas y a un aislamiento social, sin precedentes. A partir de este acontecimiento, se hizo conciencia de la importancia de la salud emocional, mental y su cuidado. Por ello, nos comprometemos a lograr que todas las unidades académicas tengan un espacio de escucha profesional para docentes y administrativos, así como incrementar el apoyo psicológico, fisioterapéutico, médico, etc., en cada una de las Facultades y Escuela de Bachilleres a través de la reactivación de las clínicas universitarias. En el caso de la atención a estudiantes

procuraremos la colaboración con tutores, docentes y con padres de familia o tutores legales en el caso de los estudiantes menores de edad.

Prevención y atención de las violencias. La violencia que vive la comunidad universitaria se ha hecho visibles en los últimos años. Los datos generados por las instancias encargadas de su atención nos muestran no sólo el incremento de denuncias, sino la diversidad de formas y tipos de violencias que se padecen, evidenciando que es una situación que afecta a toda nuestra comunidad.

Evitar y prevenir la violencia en todas sus formas requiere de protocolos de atención y capacitación continua para toda la comunidad, por ello, promoveremos la atención focalizada para prevenirla.

La capacitación en materia de género, de prevención de la violencia y cultura de paz, será continua, además, debemos promover la participación activa, así como agilizar y brindar confianza en nuestros procesos para incentivar la cultura de la denuncia. Para ello proponemos el fortalecimiento de la UAVIG y las unidades de género de cada una de las Facultades y Escuela de Bachilleres, la capacitación permanente en todas las áreas de la Universidad y el seguimiento oportuno y transparente de los procesos.

Perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión. La Universidad necesita una transformación cultural de fondo que permita modificar la forma en cómo nos relacionamos. El paro de octubre de 2022 evidenció la existencia de conductas e ideas ancladas en el patriarcado, las cuales debemos deconstruir y erradicar. Transversalizar supone mirar la forma en que hemos sido construidos como varones o mujeres y aceptar que el binarismo debe quedar en el pasado. La formación y sensibilización en estas temáticas es sólo el comienzo de un proceso de mediana duración que debe dejar de ser eslogan para hacerse cultura.

Debemos incluir también la perspectiva de la interseccionalidad, ello nos permitirá garantizar la igualdad asumiendo las diferencias.

Con el fin de contribuir a romper los techos de cristal, la segregación horizontal y vertical, las fronteras y laberintos de cristal, procuraremos la paridad en todas las áreas y todos los niveles de la administración central con políticas que atiendan las necesidades particulares de las diversidades sexo-genéricas; impulsaremos también la creación de políticas que hagan viable la conciliación familia-trabajo para todos. La evaluación, promoción y recategorización tanto de docentes como administrativos, debe garantizar la equidad para evitar cualquier forma de discriminación.

Espacio seguro. Las violencias, los diversos tipos de acoso y el hostigamiento, son conductas que, desafortunadamente, han tenido cabida en nuestra institución, pero no debemos permitirlo más. La Universidad debe ser un espacio que brinde seguridad, física, emocional y laboral. Es vital recuperar nuestra vocación como institución no sólo formadora en valores, sino que actúa acorde con ellos, tolerante ante las diferencias, la diversidad y la pluralidad ideológica y política.

Promoveremos la cultura de paz y resolución de conflictos, la atención inmediata de cualquier tipo de denuncia, en una dinámica de escucha permanente y gestión de puertas abiertas. Impulsaremos los cambios para armonizar la normatividad universitaria en materia de protección de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, derecho al acceso a una vida libre de violencia, en apego a la legislación nacional e internacional; así como la articulación entre las dependencias universitarias involucradas, tanto de la administración central, como de las respectivas unidades académicas para coordinar su funcionamiento y garantizar el debido proceso.

Crearemos un programa integral de seguridad que promueva el autocuidado y la protección colectiva, a partir de la revisión y mejora de las medidas de seguridad con la participación de la comunidad universitaria, para garantizar su integridad, al tiempo de garantizar la libre expresión en todas sus formas, protegiendo los derechos humanos.

Nos comprometemos a gestionar con la administración estatal y municipal la seguridad en el

transporte y zonas aledañas a las unidades académicas; Se buscará mejorar continuamente la infraestructura de seguridad para, por ejemplo, contar con iluminación suficiente, permanente y adecuada, así como para fortalecer el sistema de videovigilancia. De igual forma, se desarrollará un sistema de botón de pánico a través de un esquema de aplicación digital con contacto directo al área de seguridad universitaria que contará con personal capacitado como primer(a) respondiente para la atención de situaciones de violencia y contención de crisis emocional.

La Universidad cuenta con personal de seguridad que recibirá capacitación constante y se dignificarán sus condiciones de trabajo y equipamiento, además de recibir apoyo psicológico.

Igualdad de oportunidades. Proponemos mejorar las condiciones para que la población con discapacidad pueda transitar por la Universidad con más y mejores equipamientos. Es necesario generar políticas para asegurar que la población que pertenece a grupos vulnerables tengan éxito en su paso por la Universidad, a través del acompañamiento, seguimiento e intervención oportuna, con apoyo de un sistema administrativo, de tutorías o mentorías especializadas, que considere todas las áreas que requieren atención y cuidado para el estudiante y el o la trabajadora.

Reglamentar el otorgamiento de becas para garantizar que las reciben quienes realmente las necesitan, estableciendo criterios claros y transparentes. Proponemos también, regular el trabajo becario para evitar el abuso y la explotación.

Autonomía y valores. En 1958 la comunidad universitaria logró la autonomía. Ser autónomo supone un compromiso con la forma de autoregulación frente al saber, la sociedad a la que nos debemos y el Estado. El compromiso será formar ciudadanía y profesionistas que sepan pensar y actuar desde una posición ética y crítica, suscribiendo la idea de que formamos en la verdad y en el honor.

Sostenibilidad. Agua y energías limpias para la sostenibilidad. Nuestras propuestas están orientadas a incentivar el uso de energías renovables en cada campus, el mantenimiento de áreas verdes, el uso responsable del agua, el procesamiento adecuado de los residuos, el reciclaje y la separación de basuras y establecer convenios con empresas o gobiernos municipales para garantizar un tratamiento adecuado de las basuras producidas por la UAQ; crear un fondo para promover tanto la investigación como programas de sostenibilidad, innovación social, manejo de riesgos y la calidad ambiental; convertirnos en asesores en materia ambiental para el sector público y privado, permitirá incrementar la recaudación de recursos propios para becas y programas de apoyo a proyectos de investigación y empresas universitarias.

MENSAJE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad es un ente vivo que se nutre de nuestras acciones. Quienes hemos sido parte de ella, a lo largo de muchos años, conocemos sus historias y el camino que ha venido transitando. La he vivido como estudiante, como docente, como servidora al frente de distintos programas académicos y como directora. Hoy, pongo a su consideración esta propuesta invitándoles a que se sumen a ella. Nos mueve, ante todo, el amor que tenemos a nuestra Universidad y por ello queremos seguir sirviendo en un momento que parece incierto pero que, estamos seguras, si entre todos participamos, lograremos que la Universidad Autónoma de Querétaro crezca y siga siendo un referente en nuestras vidas y en nuestro Estado.

Pido su voto de confianza, con la seguridad de saber que soy una mujer que honra su palabra y es congruente.